

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 35

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2024-1068 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2024.*

Por Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento adoptado en sesión ordinaria celebrada en fecha día 19 de diciembre de 2023, fue aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo para el ejercicio económico 2024, comprensivo del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución, y la plantilla de personal. No habiéndose presentado alegaciones durante el período de exposición pública, dicho Acuerdo queda elevado a definitivo.

De conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS	
OPERACIONES CORRIENTES	1.644.210,00 €
Capítulo 1: Gastos de personal	433.340,00 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	1.058.760,00 €
Capítulo 3: Gastos financieros	5.040,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	117.070,00 €
Capítulo 5: Fondo de contingencia y otros imprevistos	30.000,00 €
OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS	166.670,00 €
Capítulo 6: Inversiones reales	166.630,00 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	20,00 €
Capítulo 8: Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9. Pasivos financieros	20,00 €
TOTAL GASTOS	1.810.880,00 €

CVE-2024-1068

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 35

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
OPERACIONES CORRIENTES	1.810.815,25 €
Capítulo 1: Impuesto Directos	863.600,00 €
Capítulo 2: Impuesto Indirectos	50.750,00 €
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	309.905,00 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	581.450,25 €
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	5.110,00 €
OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS	110,00 €
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0,00 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	100,00 €
Capítulo 8: Activos financieros	10,00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS	1.810.925,25 €

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo
<p>A) PERSONAL FUNCIONARIO</p> <p>1.- Con Habilitación Nacional:</p> <p style="padding-left: 20px;">1.1. Secretario-Interventor: 1 plaza Grupo A, Subgrupo A1 Jornada: completa</p> <p>2.- Escala de Administración General:</p> <p style="padding-left: 20px;">2.1. Subescala Auxiliar: 3 plazas Grupo C, Subgrupo C2 Jornada: completa</p> <p>3.- Escala de Administración Especial:</p> <p style="padding-left: 20px;">3.1.- Subescala Técnica: Arquitecto municipal: 1 plaza Grupo A, Subgrupo A1 Jornada: parcial</p> <p>B) PERSONAL LABORAL</p> <p>1.- Laboral fijo:</p> <p style="padding-left: 20px;">1.1 Operario serv múlt tractorista/conservac medio ambiente: 1 Jornada: completa</p> <p style="padding-left: 20px;">1.2 Limpiadores. 2 Jornada: completa</p> <p>2.- Laboral temporal</p> <p style="padding-left: 20px;">2.1 Auxiliar de telecentro: 1 Jornada: completa</p> <p style="padding-left: 20px;">2.2 Operarios servicios múltiples y medio ambiente: 2 Jornada: completa</p>

CVE-2024-1068

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 35

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Corvera de Toranzo, 13 de febrero de 2024.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

2024/1068

CVE-2024-1068